HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 222

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME CON RESPECTO A UN CARTEL COLOCADO EN LA OBRA SITA EN ELCANO N°1850, DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-

222

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Interbloque La Libertad Avanza San Isidro

41

San Isidro, 26 de abril de 2024

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

El cartel recientemente colocado en la obra paralizada de Elcano 1850 (ver Anexo);

CONSIDERANDO:

Que el Municipio determinó la clausura de la demolición en la calle Elcano 1850, en el Bajo de San Isidro, el 22 de febrero del corriente año luego de que se detectara una falta de medidas de seguridad y de plano de permiso de demolición en obra;

Que el cartel distingue la propiedad privada del parque público señalando el acceso al río como público;

Que no está claro si es un cartel colocado por el Municipio o por un privado;

Que es confusa la combinación de carteles de obra paralizada junto con estos nuevos carteles;

Por todo lo expuesto, el bloque La Libertad Avanza solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, un informe con respecto a este cartel, por quién fue colocado y que valide que el único acceso a la Costa es el que muestra el mismo.

Artículo 2°: De forma.-

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

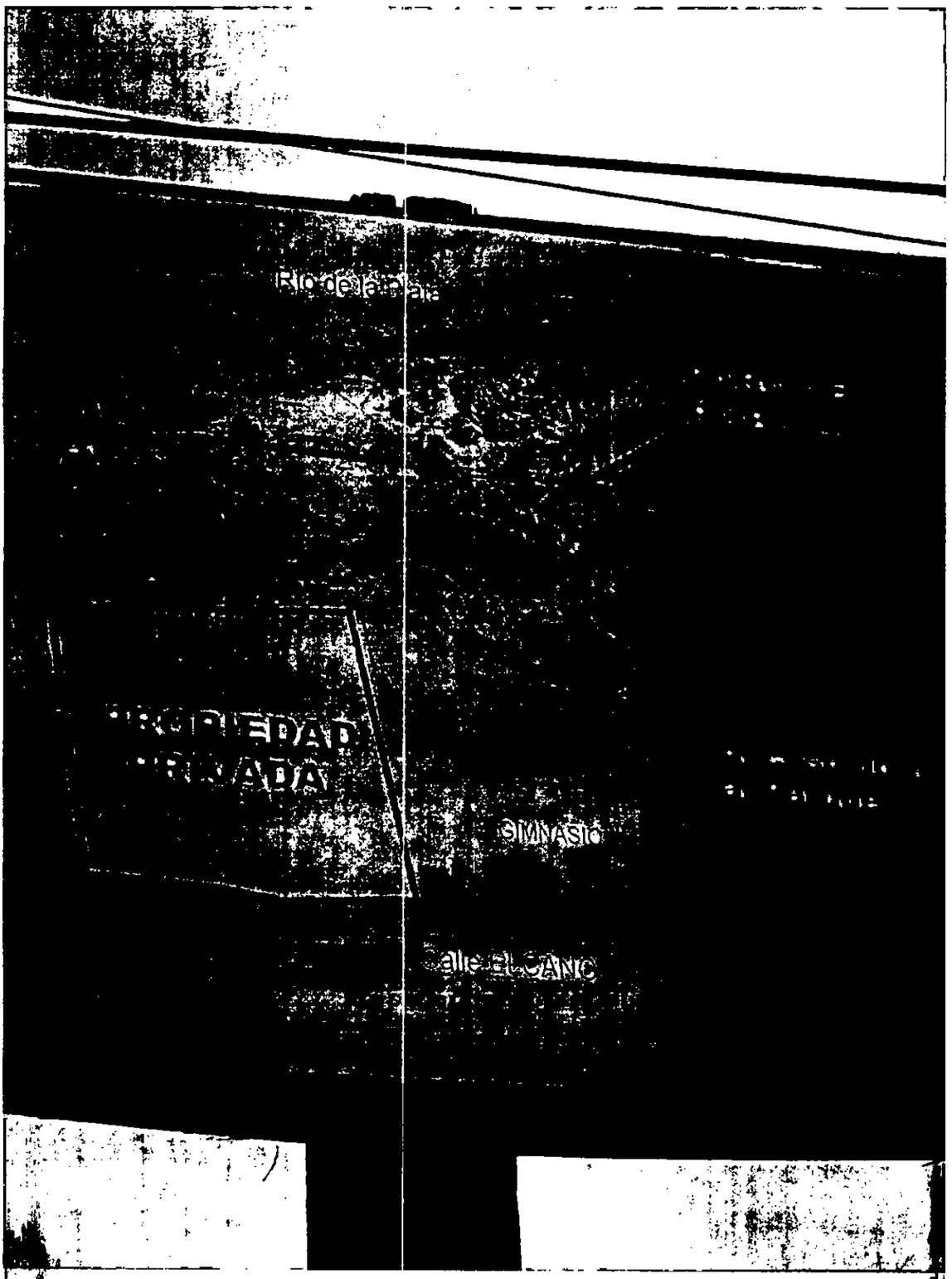
María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Interbloque La Libertad Avanza San Isidro

ANEXO:



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 02/5/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Planeamiento Urbano Sustentabilidad Ambiental
SAN ISIDRO 03 de Mayo de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
26 ABR 2024
Hora 11:39 hs.
RECIBIDO